

# 3<sup>ER.</sup> INFORME DE GOBIERNO 2021-2024



## Contenido

|                                                                        |        |
|------------------------------------------------------------------------|--------|
| INTRODUCCIÓN .....                                                     | - 1 -  |
| DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO .....                                 | - 5 -  |
| DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.....                                   | - 6 -  |
| DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL .....                                      | - 7 -  |
| REPORTE DE INGRESOS .....                                              | - 11 - |
| REPORTE DE GASTOS.....                                                 | - 13 - |
| DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL.....                                        | - 14 - |
| INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA .....                     | - 14 - |
| PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA .....                                    | - 15 - |
| SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA .....                                  | - 16 - |
| EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES ..... | - 17 - |
| SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.....                              | - 20 - |
| GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL .....                                | - 22 - |
| OBRA PÚBLICA.....                                                      | - 25 - |
| OBRAS EJECUTADAS DEL 16 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 .....    | - 25 - |
| OBRAS EJECUTADAS DEL 01 DE ENERO AL 14 DE OCTUBRE DE 2024.....         | - 27 - |
| DIF MUNICIPAL.....                                                     | - 32 - |
| MENSAJE FINAL .....                                                    | - 38 - |

## INTRODUCCIÓN

Hace tres años delineamos un plan de trabajo para el desarrollo de nuestra comunidad, mismo que nos hemos dedicado a cumplir a través del dialogo y la consulta de la ciudadanía, desde el inicio de mi gobierno mi compromiso



con ustedes ha sido buscar el equilibrio entre los diferentes sectores económicos y grupos sociales.

En este esfuerzo, agradezco a todos los integrantes de mi equipo, quienes ofrecieron sin condiciones su compromiso y trabajo para llevar a un feliz término el compromiso contraído en 2021 y rendir cuentas claras al pueblo de xochiltepec.

Cumpliendo con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Artículos 102, 103, 104, y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, y el Artículo 91 fracción 51 de la Ley Orgánica Municipal, que dicta dar lectura en sesión de cabildo pública y solemne al informe de actividades realizadas en la administración pública, me permito informar a ustedes mi tercer informe de gobierno con el fin de dar a conocer la situación que guarda la administración pública correspondiente a mi tercer y último año de mandato que me fue conferido por la sociedad.

Aquí se ofrece un balance entre la seguridad, productividad y responsabilidad social comprometidos en el plan de desarrollo municipal 2021-2024 con el fundamental propósito de servir, y servir bien a la gente de esta laboriosa comunidad de la cual también finalmente aprovecho esta oportunidad para expresar mi reconocimiento y agradecimiento a los miembros del cabildo que me acompañaron durante estos tres años en las buenas, en las malas; sequias, inundaciones, logros y en la solución de

problemas con imaginación y determinación, cumpliendo cada quien con el papel que le toco interpretar, porque la tarea fue de todos!

Agradezco infinitamente su presencia:

C. Adrián Cristóbal Lezama Cayetano

**Regidor de gobernación, seguridad pública y protección civil**

C. GREGORIA NATIVIDAD VARGAS CASTRO

**Regidora de patrimonio y hacienda publica**

C. LUIS ALBERTO CALIXTO VARGAS

**Regidor de desarrollo urbano, ecología, medio ambiente, obras y servicios públicos.**

C. ELVIA MUNDO TORRES

**Regidora de industria, comercio, agricultura y ganadería**

C. MATEO GORGONIO ROSENDO ROJAS

**Regidor de salubridad y asistencia publica**

C. DELIA LETICIA SERRANO ADORNO

**Regidora de educación pública, actividades culturales, deportivas y sociales**

C. MERARI YAMILETH MORALES MUNDO

**Regidora de grupos vulnerables, personas con discapacidad y juventud**

C. PORFIRIO ERASMO CALIXTO VARGAS

**Regidor de igualdad de genero**

C. ANTONIO NICANDRO LIMA COYOTE

**Síndico Municipal**

Agradecer su apoyo no solo es una muestra de cortesía, sino también un reflejo del reconocimiento a su trabajo durante este periodo que me acompañaron a lo largo de esta administración, ha sido un honor luchar en conjunto por nuestro municipio y poder rendir cuentas a la ciudadanía que servimos, que privilegio trabajar por el xochiltepec que tanto queremos

Los logros que aquí se presentan han sido alcanzados, además, en la suma de esfuerzos de absolutamente todos los servidores públicos de las diferentes áreas de nuestro ayuntamiento como secretaria, registro civil, tesorería, DIF municipal, dirección de obra pública y demás departamentos como control interno, transparencia, contabilidad, desempeño y órgano interno de control, quienes dieron lo mejor de sí para el beneficio de la ciudadanía.

En el mismo sentido, cabe mencionar que la participación de la comunidad ha sido fundamental para poder obtener avances y logros para todas las familias y por el bienestar de las próximas generaciones

Durante esta administración nuestras costumbres y tradiciones han sido de gran importancia para nosotros y nos planteamos hacer lo posible para mantenerlas vivas ya que estas son quienes muestran nuestra identidad cultural y nos recuerdan la herencia que nos dejaron nuestros antepasados, reflejan la historia, valores y creencias, por lo tanto, nos fue importante asegurarnos de cumplir con la participación en nuestros compromisos eclesiásticos.

Con orgullo he podido constatar el espíritu de colaboración de las diferentes comisiones de nuestras hermandades, al igual que diferentes representantes de la autoridad tanto en las colonias como en la junta auxiliar, que ha sabido comprometerse, sumar esfuerzos, dialogar para llegar a acuerdos que benefician a la comunidad.

La seguridad ha sido tema importante de la cual hemos tratado de trabajar de manera efectiva, para lograr atender verdaderamente las necesidades de la ciudadanía a través de un gobierno honesto que cumple siempre con la comunidad y en el que no tenga cabida la corrupción, desde esa base, bajo un esquema de corresponsabilidad entre nuestro gobierno y la sociedad apostando a la vocación de paz y armonía social sabemos que estamos haciendo la diferencia

Por otra parte, a lo largo de este último año hemos logrado atender ciertas necesidades de las personas más vulnerables a través de nuestro departamento de DIF municipal, quienes han llevado a cabo diferentes acciones para mejorar la condición de vida de nuestra población.



En este sentido, este tercer informe de gobierno se estructuró conforme a los objetivos del plan municipal de desarrollo 2021-2024 donde es para nosotros fundamental tomar decisiones entre el gobierno y la sociedad que coadyuven al desarrollo integral del municipio, nos enfocamos en cumplir con las disposiciones legales que se requieran, basándonos en los tres ejes de gobierno

## **1. Seguridad, justicia y resiliencia**

Este eje de trabajo representa la esencia de un nuevo gobierno comprometido a trabajar con eficacia, eficiencia y honestidad, alineándonos a la ley, de la manera

más transparente emitiendo acciones que contribuyan a la disminución de la inseguridad pública y el fortalecimiento de los actos de justicia a través de la difusión de los derechos y obligaciones jurídicas con la finalidad de promover un sentido de resiliencia entre la población.

## **2. Productividad e innovación económica sustentable**

Respecto al impulso del desarrollo económico, el principal objetivo es fortalecer los sistemas productivos con los mercados locales a fin de asegurar la comercialización de los productos con responsabilidad y cuidado del medio ambiente para generar beneficios a las comunidades

## **3. Responsabilidad social, inclusión y solidaridad**

Mejorar la calidad de la infraestructura social, a través de la implementación de las siguientes líneas de intervención: centros educativos, unidades de salud, agua potable, alcantarillado, drenaje, redes secundarias de electrificación, caminos, carreteras y centros de recreación, con la finalidad de proporcionar a los habitantes mejores condiciones para una vida digna, inclusiva y solidaria.

## **DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO**

Con acciones concretas a continuación plasmamos el trabajo que como lo marca la Ley orgánica municipal, Sección cuarta, artículo 70 de las sesiones del ayuntamiento donde nos indica que “El Ayuntamiento celebrará por lo menos una sesión ordinaria Mensualmente y las extraordinarias que sean necesarias cuando existan motivos que las justifiquen...” a lo largo de este último periodo se han realizado cuarenta sesiones de cabildos, diez ordinarias y treinta extraordinarias, donde hemos planteado en conjunto con mis compañeros regidores y síndico municipal la solución a las diferentes acuerdos, problemas y demás situaciones a las que les buscamos de la mejor manera una solución pertinente además de aprobar temas algunos entre ellos como los siguientes:

- Aprobación de estados financieros
- Aprobación de los trimestres de la ley de disciplina financiera
- Aprobación de la participación a la junta auxiliar
- Aprobación de la participación al DIF municipal
- Aprobación de la cuenta pública 2024
- Aprobación de los programas presupuestarios 2024
- Aprobación de los descuentos a adultos mayores con su tarjeta de INAPAM
- Aprobación de la plantilla del personal 2024
- Aprobación del tabulador 2024
- Aprobación de reportes de predial y agua
- Aprobación de la iniciativa de la ley de ingresos 2025
- Aprobación de las tablas catastrales 2025

## DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Derivado del artículo 138, de la ley orgánica municipal de las facultades y obligaciones se informa que durante el periodo del 16 de octubre del 2023 a la fecha se han expedido un total de 378 tipos de constancias las cuales se clasifican de la siguiente manera:

| TIPO DE CONSTANCIA     | CANTIDAD DE CONSTANCIAS EMITIDAS |
|------------------------|----------------------------------|
| IDENTIDAD              | 65                               |
| DOMICILIO              | 1                                |
| VECINDAD               | 89                               |
| ORIGEN                 | 52                               |
| HOMOGENIDAD            | 3                                |
| POSESIÓN               | 150                              |
| INGRESOS               | 5                                |
| COMPRA VENTA DE GANADO | 5                                |
| NO ADEUDO              | 5                                |
| No. SERVICIOS          | 3                                |
| <b>TOTAL</b>           | <b>378</b>                       |

Por parte del área de registro civil, se han expedido un total de quinientos setenta y seis diferentes registros y extractos los cuales se identifican de la siguiente manera

| TIPO DE DOCUMENTO                    | CANTIDAD   |
|--------------------------------------|------------|
| Registro de Nacimiento               | 40         |
| Extracto de Nacimiento               | 450        |
| Extracto de Matrimonio               | 60         |
| Registro de presentación matrimonial | 5          |
| Registro de defunción                | 5          |
| Extracto de defunción                | 15         |
| Registro de Divorcios                | 1          |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>576</b> |

Las principales funciones de estas áreas, son la atención a la ciudadanía mismas que se desempeñaron con el propósito principal de atender y solucionar las necesidades administrativas de la comunidad, mientras estas estuvieran a nuestro alcance.

## DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

Con fundamento en el artículo 168, de la Ley Orgánica Municipal que nos dice que cada municipio contará con una contraloría municipal, la cual tendrá las funciones y facultades de un órgano interno de control en un municipio y del artículo 169 de la misma ley donde nos indica sus facultades y obligaciones presento a continuación las acciones implementadas durante este tercer año de gestión, que se llevaron a cabo y las metas que se plantearon a lo largo de su elaboración

| ACCION                                                                                                                                                                                   | META                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Aprobación de actualización de programas presupuestales iniciales 2023 y seguimiento al plan anual de evaluación a programas presupuestarios 1er y 2do trimestre 2024                    | Contar con el seguimiento de las evaluaciones                                         |
| Aprobación PLAE, PAE y Ppl 2024<br>Entrega a auditoria del estado de puebla                                                                                                              | Aprobación mediante cabildo                                                           |
| Cumplimiento del PLAE 2023 tercer trimestre                                                                                                                                              | Dar seguimiento a las evaluaciones                                                    |
| Entrega de informe de cumplimiento final al programa presupuestal del ejercicio 2023 a la auditoria del estado de puebla                                                                 | Cumplir con obligaciones de la auditoria                                              |
| Punto de cabildos para aprobar fichas técnicas de los programas presupuestarios 1er trimestre 2024                                                                                       | Cumplir con obligaciones de la ASEP                                                   |
| Entrega de ficha técnica del programa presupuestario 1er trimestre 2024 y evaluación del plan municipal de desarrollo correspondiente al ejercicio fiscal 2023 a la auditoria del estado | Cumplir con obligaciones de la auditoria                                              |
| Fichas técnicas 2do trimestre 2024 y PLAE 1er y 2do trimestre 2024                                                                                                                       |                                                                                       |
| Recepción de manera mensual de los reportes de actividades de cada uno de los servidores públicos                                                                                        | Reportar la información de las acciones realizadas al municipio como servidor público |

|                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Vigilar el correcto uso del patrimonio municipal                                                                                                                                                               | Se actualizó la actualización el inventario de bienes muebles                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Llenado y carga en la plataforma nacional de transparencia, respecto de las obligaciones de transparencia                                                                                                      | Se realiza de manera trimestral el llenado y carga de los formatos que le corresponden a contraloría respecto de las obligaciones de transparencia                                                                                                                                                                                                                                   |
| Formular al ayuntamiento propuestas para que se expidan, reformen o adicionen las normas reguladoras del funcionamiento, instrumentos y procedimientos de control de la administración pública municipal       | Se elaboró y presento al cabildo la propuesta de ratificación de las normas y lineamientos de contraloría como son: reglamento interior, lineamientos del comité de ética e integridad, lineamientos de realización de auditorías, organigrama, manuales de procedimientos y organización, código de ética y conducta, programa anual de capacitación y programa anual de auditoría. |
| Vigilar el cumplimiento de las normas de control y fiscalización de las dependencias y entidades municipales                                                                                                   | Se participó junto con las demás unidades administrativas del ayuntamiento la entrega de la información contable, presupuestal y de responsabilidades en la fiscalización del ejercicio fiscal 2023 a la auditoría superior del estado.                                                                                                                                              |
| Pase de oficios de difusión y cartas compromiso                                                                                                                                                                | Informar a las diferentes áreas sobre las normas y leyes que forman parte del ayuntamiento como lo son: reglamento interior, organigrama, manuales de procedimientos y organización, código de ética y conducta.                                                                                                                                                                     |
| Comprobar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones que en materia de planeación, presupuesto, ingresos, financiamiento, inversión, deuda, patrimonio y valores tenga el ayuntamiento | Se elaboró el programa anual de auditorías internas 2024.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Asesorar técnicamente a los titulares de las dependencias y entidades municipales sobre reformas administrativas relativas a organización, métodos, procedimientos y controles                                 | Se elaboró el programa anual de capacitación 2024.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

|                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cartas compromiso                                                                                                                                                                                                                                                 | Informar a las diferentes áreas sobre el código de ética y conducta, así como hacer constar su compromiso y cumplimiento con el mismo.                                                                            |
| Recibir y registrar, sin perjuicio de lo que dispongan otros ordenamientos, las declaraciones patrimoniales, de conflicto de intereses, que conforme a la ley están obligados a presentar, así como investigar la veracidad e incremento ilícito correspondientes | Se solicitaron y recibieron declaraciones patrimoniales de los servidores públicos adscritos al ayuntamiento y se publicaron las versiones públicas correspondientes durante el mes de mayo como lo marca la ley. |
| Atención a solicitudes de información por parte de la unidad de transparencia                                                                                                                                                                                     | Se atendieron en tiempo y forma a 7 solicitudes de información por parte de la unidad de transparencia                                                                                                            |
| Elaboración del plan de atención a la mar                                                                                                                                                                                                                         | elaboración del plan de atención a la matriz de administración de riesgos, para la detección de posibles riesgos en la ejecución de las metas y objetivos de este h. ayuntamiento.                                |

La contraloría municipal ha sido parte fundamental para la gestión de esta administración, puesto que su principal objetivo es planear, organizar y coordinar las acciones de control, evaluación, vigilancia y fiscalización del correcto uso de patrimonio, además de ser el órgano interno de control encargado de vigilar que todas las acciones estén en estricto apego al marco jurídico y esto permita maximizar los recursos a fin de asegurar transparencia y efectividad del gobierno municipal

Con el fin de mantener el equilibrio entre la veracidad y la claridad de los recursos bajo la vigilancia estricta del Órgano Interno de Control (OIC) presento a continuación el reporte de ingresos y gastos ejecutados durante este último periodo que comprende del 16 de octubre de 2023 a la fecha.

## REPORTE DE INGRESOS

Durante el periodo que comprende del 16 de octubre al 31 de diciembre de 2023, se recaudaron ingresos por el monto de \$ 4,286,762.14 (cuatro millones doscientos ochenta y seis mil setecientos sesenta y dos pesos 14/100 m.n.) mismos que se desglosan de la siguiente manera:

| REPORTE DE INGRESOS DEL PERIODO DEL 16 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 |                     |
|------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| CONCEPTO                                                                     | MONTO               |
| IMPUESTO PREDIAL                                                             | 5,088.00            |
| COPIAS FIEL                                                                  | 4,870.00            |
| CONSTANCIAS                                                                  | 5,600.00            |
| AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO                                       | 8,700.00            |
| REGISTRO DE NACIMIENTO                                                       | 2,800.00            |
| REGISTRO DE MATRIMONIO                                                       | 140.00              |
| CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN                                                     | 280.00              |
| OTROS CONCEPTOS DE REGISTRO CIVIL                                            | 800.00              |
| OTROS DERECHOS                                                               | 260.00              |
| VENTA DE FORMATOS OFICIALES                                                  | 5,980.00            |
| INTERESES GANADOS                                                            | 2,200.51            |
| PARTICIPACIONES                                                              | 2,603,619.37        |
| FAISMUN                                                                      | 896,643.44          |
| FORTAMUN                                                                     | 749,780.82          |
| <b>TOTAL</b>                                                                 | <b>4,286,762.14</b> |
|                                                                              |                     |

Además del periodo del 01 de enero al 10 de octubre de 2024, se obtuvo un ingreso por el total de \$ 20,651,422.57 (veinte millones seiscientos cincuenta y un mil cuatrocientos veinte dos pesos 57/100 m.n.) mismos que se estructuran de la siguiente manera:

| <b>REPORTE DE INGRESOS DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 10 DE OCTUBRE DE 2024</b> |                      |
|---------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>CONCEPTO</b>                                                                 | <b>MONTO</b>         |
| IMPUESTO PREDIAL                                                                | 94,833.00            |
| CONSTANCIAS                                                                     | 37,850.00            |
| AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO                                          | 101,975.00           |
| REGISTRO DE NACIMIENTO                                                          | 7,280.00             |
| REGISTRO DE MATRIMONIO                                                          | 490.00               |
| CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN                                                        | 490.00               |
| OTROS CONCEPTOS DE REGISTRO CIVIL                                               | 4,150.00             |
| OTROS DERECHOS                                                                  | 1,250.00             |
| VENTA DE FORMATOS OFICIALES                                                     | 15,340.00            |
| INTERESES GANADOS                                                               | 2,745.88             |
| PARTICIPACIONES                                                                 | 9,469,842.73         |
| FAISMUN                                                                         | 8,642,863.41         |
| FORTAMUN                                                                        | 2,272,312.55         |
| <b>TOTAL</b>                                                                    | <b>20,651,422.57</b> |
|                                                                                 |                      |

## REPORTE DE GASTOS

En el periodo del 16 de octubre al 31 de diciembre de 2023, se ejecutaron gastos por \$ 12,569,502.58 (doce millones, quinientos sesenta y nueve mil quinientos dos pesos 58/100 m.n.) que registramos a continuación:

| REPORTE DE GASTOS DEL 16 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 |                      |
|----------------------------------------------------------------|----------------------|
| CONCEPTO                                                       | MONTO                |
| SERVICIOS PERSONALES                                           | 1,395,679.20         |
| MATERIALES Y SUMINISTROS                                       | 172,868.79           |
| SERVICIOS GENERALES                                            | 1,146,402.70         |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS         | 242,444.25           |
| INVERSIÓN PÚBLICA                                              | 9,612,107.64         |
| <b>TOTAL</b>                                                   | <b>12,569,502.58</b> |

Para el periodo del 01 de enero al 10 de octubre de 2024 se generaron gastos por el monto de \$12,569,502.58 (doce millones quinientos sesenta y nueve mil quinientos dos pesos 58/100 m.n.) mismos que clasificamos de la siguiente manera:

| REPORTE DE GASTOS DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 10 DE OCTUBRE DE 2024 |                      |
|------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| CONCEPTO                                                               | MONTO                |
| SERVICIOS PERSONALES                                                   | 1,395,679.20         |
| MATERIALES Y SUMINISTROS                                               | 172,868.79           |
| SERVICIOS GENERALES                                                    | 1,146,402.70         |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS                 | 242,444.25           |
| INVERSIÓN PÚBLICA                                                      | 9,612,107.64         |
| <b>TOTAL</b>                                                           | <b>12,569,502.58</b> |

La importancia de este informe radica en dar a conocer de manera general las entradas y salidas del recurso ejecutado durante este periodo, asegurando además la correcta fiscalización de los gastos.

Hoy podemos afirmar, con satisfacción que estamos avanzando en mejorar el bienestar de la gente, en congruencia con el compromiso de ser transparentes y rendir cuentas de manera permanente presentamos y ponemos a disposición de la ciudadanía resultados realizados a lo largo de este último año de gestión.

### DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL

La biblioteca municipal es un elemento esencial de cualquier estrategia a largo plazo para educar, informar y contribuir al desarrollo económico, social y cultural. Este es un espacio para para todo el público en general que a lo largo de este periodo han asistido a consultar información para realizar sus tareas y actividades.



Englobando a un promedio de 30 personas por mes, a quienes se les atiende como a jóvenes de bachillerato y se les prestan los libros a adultos mayores y niños para su lectura particular.

### INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA



Durante el mes de enero de 2024, se apertura la ventanilla para los programas de agave y fertilizantes, beneficiando a sesenta y cinco productores del municipio, además en este mes también tuvieron la visita de ingenieros de la Comarcam.



En el mes de febrero se apertura la ventanilla con el programa de “Fortalecimiento del campo y mujeres” con treinta y cinco beneficiarios

Para el mes de abril se hizo entrega del agave en visita de ingenieros de la comarca para la certificación del agave con solo catorce beneficiarios.

El veintitrés de mayo se hizo entrega de apoyos a mujeres costureras beneficiando a las todas las mujeres emprendedoras y el veintiséis de mayo del mismo mes se hizo la entrega de fertilizantes a productores de xochiltepec y Ayotla beneficiando a cuarenta y tres productores de maíz

Durante el mes de junio se llevó a cabo la recepción de expedientes para el programa de sorgo, del cual obtuvimos treinta y ocho solicitudes y se lograron beneficiar a treinta y seis productores.



## PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA

Así mismo durante el periodo del 16 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024, abrió ventanilla al público en general con el programa “REGULARIZACIÓN DE PREDIOS RUSTICOS, URBANOS Y SUBURBANOS EN EL REGIMEN DE PROPIEDAD PRIVADA” con el principal objetivo de fortalecer el patrimonio de las familias, especialmente de las que menos

tienen; del cual tuvimos un total de cincuenta y cinco expedientes entregados a catastro y en tenencia de tierra.

## SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

Aún enfrentamos desafíos, pero seguimos firmes en la labor de seguir trabajando, en área de la salud hemos trabajado con la recolección de basura tanto en la cabecera municipal como en colonias y la junta auxiliar para tener calles limpias.



En el mes de abril se llevó a cabo la jornada de vacunación a perros y gatos contra la rabia donde se atendieron a setenta y dos perros y veintiséis gatos de la cabecera municipal, para el mes de mayo se realizó la vacunación en la colonia alta vista a un total de cuarenta y tres perros y dieciséis gatos y finalmente para el mes de junio se realizó en la junta auxiliar de san miguel Ayotla a un total de noventa y siete perros y treinta y dos gatos.



Durante el mes de mayo también se recolecto descacharra miento tanto en la cabecera municipal como en las colonias y en la junta auxiliar de san miguel Ayotla

El 27 de junio ubo jornada de esterilización de perros y gatos en la clínica de xochiltepec, en la colonia alta vista y en la junta auxiliar con un total de ochenta y nueve perros y treinta dos gatos esterilizados

Del 12 al 23 de agosto de 2024 se atendió a la jornada de salud, donde se dieron las vacunas para todas las edades en la clínica de xochiltepec.



## EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES

La educación es la disciplina que consiste en un proceso de proporcionar a conocimientos y habilidades a cualquier grupo de individuos que buscan un nivel de aprendizaje, para nuestro municipio ha sido un compromiso constante con las escuelas para el desarrollo de los niños y jóvenes

A lo largo de estos meses hemos estado presentes en sus actividades y demás como el 31 de octubre de 2023 repartimos dulces al jardín de niños Texcatlipa al asistir a la presidencia municipal



El 20 de noviembre de 2023, se organizó junto con todas las escuelas para participar en el desfile por las principales calles del municipio.

En marzo del 2024 se apoyó a la escuela Carmen Serdan para realizar una pintura en un mural para el preescolar



El 08 de abril de 2024, se restauraron los baños en la escuela Ignacio Manuel Altamirano, con la compra de tazas, lava manos y piso.

El 16 de abril del 2024, Se realizó la construcción de la fachada principal de la escuela primaria Juan Manuel



Se realizó la inversión por la cantidad de \$ 15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.) en la compra de material e instrumentos musicales para la banda de música de la escuela secundaria Sócrates.



Además, se contrató a maestra de danza para la escuela primaria y secundaria del municipio, con un maestro de música para los alumnos de la secundaria Sócrates y con maestro de cómputo para la escuela primaria y secundaria.

Durante el mes de julio se apoyó en las clausuras de las escuelas del municipio con obsequios para los graduados tanto en el municipio como en la junta auxiliar

En el mes de agosto del presente año se destinó apoyo para el mantenimiento de las computadoras en el bachillerato de la laguna.



No hay mayor gratitud que presenciar el crecimiento de nuestras instituciones educativas a lo largo de esta administración, hemos tratado de servir de la mejor manera y ser partícipes de su crecimiento.

### SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

Durante este último año de gestión se han llevado a cabo más de dos mil recorridos preventivos tanto en la cabecera municipal como en las colonias y en la junta auxiliar de san miguel Ayotla además de atención a ciento treinta y seis apoyos.



Se participa con el resguardo a la hora de entrada y salida de las escuelas para mayor seguridad, tanto de los alumnos como de los padres de familia.

Además, se asistió a la revisión de armamento en el arco de seguridad para la evaluación del armamento que se encuentra a cargo del H. Ayuntamiento

Durante este periodo se adquirió radios y accesorios para los elementos de seguridad pública por el monto de \$15,381.60 (quince mil trescientos ochenta y un pesos 60/100 m.n.) con el fin de reforzar dicha área

También se ejecutó la aportación al cerezo de Izucar de matamoros correspondiente al fondo de FORTAMUN 2024 por el monto de \$151,422.15 (ciento cincuenta y un mil cuatrocientos veintidós pesos 15/100 m.n.)

Finalmente, con el fin de brindar a la comunidad, mayor vigilancia en las calles de nuestro municipio se adquirió equipamiento de cámaras de vigilancia que consiste en veinte cámaras, siete gabinetes de acero, siete sistemas UPS de 600 va, seis puntas para rayos, seis postes cónico metálico circular, dos discos duros, seis radios y demás, por el monto de \$ 805,688.44 (ochocientos cinco mil seiscientos ochenta y ocho pesos 44/100 m.n.)



La mayoría de las veces, la gente piensa que la seguridad es una total obligación del gobierno. En cambio, les puedo asegurar que la seguridad es un trabajo en equipo de colaboración entre el gobierno y la sociedad.

### GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

Parte importante del desarrollo de una comunidad siempre serán las costumbres y tradiciones que nos identifican y nos vuelven únicos ante los demás, durante este último año de gestión participamos en eventos sociales y apoyamos a las comisiones en lo posible de cada una de sus solicitudes.



El día de reyes es una celebración familiar que nos han inculcado desde nuestras generaciones pasadas, la unión para darles alegría a los más pequeños del hogar, quienes son el futuro de nuestra comunidad.



En sentido de hacerles una infancia feliz y de hacer llegar sonrisas a los hogares que menos tienen en enero repartimos juguetes a todos los niños del municipio y de la junta auxiliar, además de roscas de reyes y piñatas con el objetivo principal de convivir sanamente con la comunidad que me honro presidir.

Como ya es costumbre y con la intención de ser participe a la comunidad, durante el mes de febrero se apoyó a la junta auxiliar con la contratación de grupo musical para celebración de su fiesta patronal en honor a San miguel.



Lo que nos caracteriza fuerte mente es nuestra fiesta patronal, de la cual con mucho orgullo nos dimos a la tarea de cumplir con las tradiciones que nos han sido enseñadas, cumpliendo con la contratación de grupo musical, elaboración de comida, contrato de banda para recibir a las diferentes comisiones y demás



- En el mes de abril se repartieron juguetes en el municipio de xochiltepec y en la junta auxiliar en celebración al 30 de abril, por el día del niño



- El día de las madres es una festividad que rinde honor a la labor maternal de todas y cada una de las mujeres quienes son parte fundamental de nuestras vidas, el 10 de mayo celebramos a todas ellas en busca de reforzar la conciencia acerca de lo grande e importante que son en la sociedad que nos representa.



- Formando parte de las nuevas generaciones, celebrando el éxito académico de los jóvenes del municipio en el mes de julio se aportó a las escuelas con obsequios para los graduados de las escuelas del municipio y de la junta auxiliar



Me ha sido un honor representar a la ciudadanía y a ver vivido todas estas actividades de la mano con la comunidad, reforzando el compromiso con cada uno de ustedes, haciendo de valor cada una de las acciones implementadas para lograr una sociedad en armonía y bienestar para los habitantes de nuestro municipio.

## OBRA PÚBLICA

La obra pública es esencial para el desarrollo del municipio son fundamentales para el comercio y el desplazamiento de personas y bienes. Una red de carreteras bien mantenida y amplia facilita el comercio de mercancías y permite a las personas moverse de un lugar a otro de manera más rápida y segura. Además, el transporte público es una parte importante de la obra pública, ya que permite a las personas que no tienen un medio de transporte propio moverse fácilmente. En resumen, la obra pública es una pieza clave en el desarrollo de cualquier comunidad y es esencial para mejorar la calidad de vida de la población, a continuación:

### OBRAS EJECUTADAS DEL 16 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. Construcción de techado de plaza cívica de la escuela primaria Ignacio allende con clave 21DPR0765M de la localidad de Ayotla municipio de xochiltepec, puebla  
Costo: \$ 2,091,172.09  
Beneficiarios: 200 alumnos  
Fondo: FAISMUN



2. Construcción de guarniciones y Adoquinamiento de la calle sor Juana Inés de la cruz en la localidad de Ayotla del municipio de xochiltepec, puebla

Costo: \$ 410,644.18

Beneficiarios: 31 personas

Fondo: FAISMUN



3. Construcción de Adoquinamiento en la calle Vicente guerrero entre calle cinco de mayo y calle mariano matamoros en la localidad de Ayotla, municipio de xochiltepec, puebla

Costo: \$ 1,493,192.22

Beneficiarios: 56 personas

Fondo: FAISMUN



4. construcción de Adoquinamiento de la calle corregidora oriente entre calle niños héroes y calle Carmen Serdán de la localidad de AltaVista municipio de xochiltepec, puebla

Costo: \$ 1,219,157.66

Beneficio: 22 personas

Fondo: FORTAMUN



#### OBRAS EJECUTADAS DEL 01 DE ENERO AL 14 DE OCTUBRE DE 2024

1. Construcción de drenaje sanitario de la calle Coahuila norte entre calle puebla en el municipio de xochiltepec, puebla

Costo: \$ 406,995.15

Beneficiarios: 22 personas

Fondo: FAISMUN





2. Construcción de Adoquinamiento en la calle corregidora oriente entre calle Ignacio zaragoza y calle Carmen ser dan en la localidad de alta vista, municipio de xochiltepec, puebla

Costo: \$ 526,367.22

Beneficiarios: 29 personas

Fondo: FAISMUN

3. Construcción de drenaje sanitario de la privada Ignacio zaragoza entre calle Ignacio zaragoza en la localidad de alta vista, xochiltepec, puebla

Costo: \$ 192,889.44

Beneficiarios: 24 personas

Fondo: FAISMUN



4. Rehabilitación de pozo profundo de agua potable denominado de la colonia en la localidad de xochiltepec, municipio de xochiltepec, puebla

Costo: \$ 470,362.79

Beneficiarios: 994 personas

Fondo: FAISMUN

5. Construcción de red de drenaje sanitario y red de agua potable en la calle Morelos entre calle poza rica poniente y calle puebla en la localidad de xochiltepec, municipio de xochiltepec, puebla  
Costo: \$ 383,103.25  
Beneficiarios: 81 personas  
Fondo: FAISMUN



6. Rehabilitación de red de drenaje en la calle Vicente guerrero entre calle mariano matamoros y calle hidalgo en la localidad de Ayotla municipio de xochiltepec, puebla  
Costo: \$ 335,296.48  
Beneficiarios: 21 personas  
Fondo: FAISMUN

7. Construcción de red de agua potable en la calle privada Ignacio zaragoza de la localidad de alta vista municipio de xochiltepec, puebla  
Costo: \$ 158,265.50  
Beneficiarios: 24 personas  
Fondo: FAISMUN



8. Adoquinamiento de la calle lázaro cárdenas entre calle reforma y calle zaragoza en la localidad de Ayotla municipio de xochiltepec  
Costo: \$ 2,281,506.47  
Beneficiarios: 57 personas  
Fondo: FAISMUN



9. Construcción con concreto hidráulico de la calle Ignacio allende entre calle Ignacio allende cadenamiento del 0+000 al km 0+135 en la localidad de alta vista municipio de xochiltepec, puebla  
Costo: \$ 1,162,582.09  
Beneficiarios: 150 personas  
Fondo: FAISMUN Y FORTAMUN

10. Pago de energía eléctrica a comisión federal de electricidad del municipio de xochiltepec, puebla por \$ 1,030,397.00

Fondo: FORTAMUN

De ante mano quiero agradecer por su dedicación y compromiso a nuestro gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina, quien, gracias a su liderazgo, hemos visto avances significativos en nuestra comunidad con la aportación para la construcción de una planta de tratamiento de agua residuales ubicada en la localidad de xochiltepec y que beneficiara a todo el municipio, dicha aportación se destinó del fondo de FAISMUN por el monto de \$ 900,378.44 (novecientos mil trescientos setenta y ocho pesos 44/100 m.n.)

Además, también por la aportación en la construcción de pavimento con concreto asfáltico del camino que va de Ayotla a san juan Epatlan por el monto de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.)



De la mano de un gran gobernante emos también salido a flote, logrando estos beneficios que perduraran y quiero expresar mi más profundo agradecimiento por

todo lo que ha hecho por mí y por nuestra comunidad. Gracias por su compromiso y dedicación en mejorar nuestra calidad de vida y ofrecernos oportunidades únicas.

## DIF MUNICIPAL

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal, bajo la dirección de la C. Marisela Castro Salazar ha estado realizando un trabajo excepcional en la atención y apoyo a la ciudadanía más vulnerable. Con un compromiso firme y una dedicación admirable, durante este último año de gestión se ha trabajado con acciones de mejora para nuestros centros comunitarios

A continuación, desglosamos las acciones a detalle durante el periodo del 16 de octubre de 2023 al 11 de octubre de 2024

25 de octubre de 2023, se entregó leche a las escuelas Carmen Serdán y Texcatlipoca con la modalidad de desayunos calientes



Requipamiento mobiliario para la estancia de día “casa de mi abue”

07 de diciembre de 2023, se entregaron 30 despensas del programa APCE a 15 personas beneficiadas



El 12 de diciembre de 2023, se apoyó a la comunidad con transporte, comida y playeras a los peregrinos que llevaron promesa a la basílica de Guadalupe

15 de diciembre de 2023, se celebró la reinauguración de la estancia de día, donde compartimos comida, regalos, piñatas y demás para los asistentes



28 de diciembre de 2023, con el programa desayunos calientes se hizo la entrega de despensas a los desayunadores del municipio y de la junta auxiliar



Para el 18 de enero de 2024, se hizo entrega de aparatos ortopédicos que consistieron en 4 bastones, 1 andadera y 3 sillas de rueda

El 20 de febrero se entregaron aparatos auditivos, lentes y nuevamente aparatos ortopédicos como 6 sillas de rueda, 3 bastones, 3 aparatos auditivos y 8 estudios de la vista y lentes



Durante el mes de julio se beneficiaron dos escuelas con el programa “Apoyos existenciales” donde se les dio alambre de púas a la escuela Ignacio Allende de Ayotla y Juan Manuel Zaragoza de Xochiltepec

El 16 de julio de 2024, se entregaron a doce beneficiarios aparatos ortopédicos que fueron 9 sillas de rueda 1 silla especial PCI Y dos andaderas para adulto.



Para el 20 de julio de 2024, se hizo entrega de 22 despensas de la canasta básica a personas que más lo necesitan y de mayor vulnerabilidad



El 14 de agosto de 2024, por el programa APLE se beneficiaron a 12 personas con cobertores y colchonetas



El día 11 de septiembre de 2024, se hizo entrega de 110 despensas, 24 cobertores, 24 colchonetas y 12 kits de limpieza por parte del programa APCE



25 de septiembre de 2024, entrega de despensas a personas del comité de los desayunadores modalidad caliente y fría de xochiltepec y de la junta auxiliar.



Este esfuerzo no sería posible sin el apoyo incondicional del equipo de trabajo, quien ha mostrado un interés genuino en mejorar la calidad de vida de los grupos más vulnerables, trabajando de la mano para crear un entorno más inclusivo y accesible para todos

El sistema DIF agradece profundamente a todos y cada uno de los integrantes de este equipo de trabajo su espíritu solidario, que nos brindaron su entrega y esfuerzo para lograr que cada una de las acciones implementadas, llegaran a beneficio de nuestra comunidad.

## MENSAJE FINAL

En el ejercicio de estos tres años de gestión, he actuado con estricto apego al estado de derecho y la más firme voluntad de sumar esfuerzos para lograr un municipio incluyente, abierto a la participación de todos, sin distinguir a nadie

Agradezco de ante mano a los miembros del ayuntamiento que me han respaldado en cada una de las travesías que se nos han presentado y por ayudarme a demostrar, una vez más, que juntos sabemos responder de manera efectiva a las problemáticas de nuestra comunidad.

a lo largo de esta administración fue un honor trabajar para mi comunidad, actuando de la manera más transparente posible, siempre de la mano con la honradez, respeto y honestidad con mi gente.

Me es importante agradecer a la comunidad, ya que es gracias a ella que podemos crecer y prosperar juntos. Reconocer el apoyo, la colaboración y el compromiso de todas las personas que nos fortalecen y permiten fomentar un ambiente de confianza y gratitud.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento por todo el apoyo y la solidaridad que me han brindado durante este tiempo. Es emocionante ser parte de un proyecto tan maravilloso y comprometido por el bienestar de todo el municipio, desde el momento en que me uní a esta causa, me he sentido acogida por la amabilidad de nuestros habitantes a quienes agradezco por abrirme las puertas y permitirme formar parte del desarrollo de nuestro municipio

De antemano agradezco a mis padres quienes son parte fundamental de mi vida, quienes me acompañaron en cada una de mis actividades y siempre me brindaron el apoyo condicional para que pudiese lograr cada una las metas planteadas, el trabajo es mucho, pero siempre se hizo con el compromiso y el deseo de lograr cumplir con el compromiso contraído en 2021 y que hoy llega a su fin.

¡Muchas Gracias!